FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº FC01 500

MOTO SPEED NL S.A.S. NIT. 900.604.596-5
DIRECCIÓN : CR 43 12B 05
Teléfono Fijo: 805-25-15 - Celular: 310 8470328
Correo electrónico: motospeednl@gmail.com
Bogotá - Colombia

Fecha y Hora de Generación: 26/04/2025 11:42:44 AM
Fecha y Hora de Expedición: 26/04/2025 11:42:49 AM

RESOLUCION DIAN No. 18764075542601 DEL 22 DE 07 DE 2024 AUTORIZA DEL FC01 1 AL FC01 1000 FECHA VIGENCIA DESDE 22/07/2024 HASTA 22/07/2026

Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JURICATURA
Identificación: NIT 800093816
Teléfono: 2127389
Dirección: CL 72 7 96

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Barrio:
Vendedor: MOTO SPEED NL SAS
Forma de pago: CRÉDITO
Total ítems: 7

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Instrumento no definido	26/05/2025	30 Días	0

Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
REP	PASTILLAS FRENO DELANTERO	unidad	1.00	544,500.00	.00%	19.00	544,500.00
REP	PASTILLAS FRENO TRASERAS	unidad	1.00	299,160.00	.00%	19.00	299,160.00
SER	CAMBIO PASTILLAS FRENO DELANTERO	unidad	2.00	25,900.00	.00%	19.00	51,800.00
SER	CAMBIO PASTILLAS FRENO TRASERA	unidad	1.00	32,400.00	.00%	19.00	32,400.00
SER	EXTRACCION TORNILLOS BASE	unidad	1.00	54,200.00	.00%	19.00	54,200.00
SER	SOLDADURA SOPORTE MALETERO EN CHASIS	unidad	1.00	200,570.00	.00%	19.00	200,570.00
REP	TORNILLO BASE MALETERO 8-40	unidad	2.00	7,058.82	.00%	19.00	14,117.64

Cantidades totales

Son: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESO(S) CON SESENTA Y NUEVE CENTAVO(S)

Concepto:

PLACA LHC75F REF: SUZUKI DL 650
#$27-01-01-300;contrato018de2025;cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co#$

Subtotal:	1,196,747.64
Descuento:	0.00
I.V.A:	227,382.05
ReteFuente:	0.00
ReteICA:	0.00
ReteIVA	0.00
Total:	1,424,129.69

CUFE: **7e91d9f2774528abe24e7cc9b47ac332ad49280a2860e57667e9493b83e4910097fccec104910c1291ebb9199028069c**

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%.

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO

Nombre del taller: MOTO SPEED NL SAS			
NIT: 900. 604.596-5	**Contrato: 018-2025**		
Marca: DL650	**Placa: LHC75F**	**Modelo: 2024**	
Kilometraje: 9.205	**Fecha Ingreso:** Día 26 / Mes 02 / Año 2025	**Hora Ingreso: 10:29 am**	
Requerimientos Autorizados (Códigos de requerimientos autorizados): **Cambio pastillas delanteras y traseras, soldadura chasis**		**Número de cotización: 03-16**	
Alta Corte por la que es atendido el vehículo:	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
Despacho al que presta el servicio el vehículo:	DR JUAN CARLOS GRANADOS		

Nota para servidor judicial designado /conductor responsable del automotor: Con la firma de esta acta, usted confirma que el automotor: 1) le ha sido entregado, 2) presenta un correcto funcionamiento (realice prueba de ruta).

No.	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS Y REPUESTOS CAMBIADOS (Pre diligenciamiento a cargo del taller)	CANTIDAD
1	PASTILLAS FRENO DELANTERO	1
2	PASTILLAS FRENO TRASERAS	1
3	CAMBIO PASTILLAS FRENO DELANTERO	2
4	CAMBIO PASTILLAS FRENO TRASERA	1
5	TORNILLO BASE MALETERO	2
6	EXTRACCION TORNILLO BASE	1
7	SOLDADURA SOPORTE MALETERO EN CHASIS	2
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		

Nombre: Natalia Moran	Nombre: Pedro Camilo Suarez Blanco
	Cédula: 1012368628
	Teléfono móvil: 3502671909
	Correo electrónico: Cristian10530@gmail.com
Fecha de recibido: Día 04 Mes 03 Año 2025	**Hora Salida:** 13:00 Horas

Señor conductor: Califique el servicio prestado por el taller:

EXCELENTE X BUENO _____ REGULAR _____

Si tiene inquietudes, comuníquese con la Sección Transportes a los siguientes números: 3102572261 – 3004792828 – 6013127011 Ext. 7227. También puede escribirnos al correo cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co o dminac@deaj.ramajudicial.gov.co

Powered by CamScanner

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN - M2048-25-LHC75F-8706-C

1 mensaje

Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co> 27 de febrero de 2025, 6:02 p.m.
Para: "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>
CC: Parque Automotor Corte Suprema de Justicia <parqueautomotor@cortesuprema.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S.,
En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025, AUTORIZO los trabajos de la cotización 03-16 del requerimiento M2048-25-LHC75F-8706-C del vehículo de placa LHC75F asignado a (el/la) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Por favor enviar registro fotográfico, posterior a la reparación del soporte de Baúl.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

WILSON DARIO CHAVES SANCHEZ
Profesional Universitario
Sección Transportes
División Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No 27-18 Edificio Banco Itaú- Piso 22
Teléfono 312 70 11

De: MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>
Enviado el: jueves, 27 de febrero de 2025 1:20 p. m.
Para: Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>; Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Parque Automotor Corte Suprema de Justicia <parqueautomotor@cortesuprema.gov.co>
Asunto: Re: M2048-25-LHC75F-8706-C

Buenas tardes Ing adjunto cotizacion para su revision y aprobación.

Cordialmente

El vie, 14 feb 2025 a la(s) 2:51 p.m., Julio Motta Betancourt (jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co) escribió:

> Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,
>
> En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2048-25-LHC75F-8706-C del vehículo de placa LHC75F asignado a (el/la) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
CAMBIO DE PASTILLAS TRASERAS	CORRECTIVO
CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS	CORRECTIVO
AJUSTE DE BAUL	CORRECTIVO

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.

Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/145_2023_MotoSpeed

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ING JULIO MOTTA BETANCOURT
Profesional Universitario
Sección Transportes
División de Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No. 27-18 Edificio Banco Itaú
Teléfonos: 3127011 Ext 7227 - 3102572261

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccion transportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de febrero de 2025 17:50
Para: contratos.motospeed@gmail.com <contratos.motospeed@gmail.com>; almacen.motospeed2@gmail.com <almacen.motospeed2@gmail.com>; Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>; Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Parque Automotor Corte Suprema de Justicia <parqueautomotor@cortesuprema.gov.co>
Asunto: M2048-25-LHC75F-8706-C

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2048-25-LHC75F-8706-C del vehículo de placa LHC75F asignado a (el/la) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM TIPO_MANTENIMIENTO

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/145_2023_MotoSpeed

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

DIANA BARRIOS.

Supervisora de Contratos.

MOTO SPEED NL SAS.

Tel: 8052515 Ext: 604

Cel: 314 4352210

03-16 LHC75F.xlsx
1839K

MOTO SPEED NL SAS

COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS, MANO DE OBRA, TOT , ACEITES Y LUBRICANTES

UNIDAD EJECUTORA : CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			
CONTRATO:	**018-2025 - CONSEJO SUPERIOR DE JA JUDICATURA**	**COTIZACIÓN N°**	**03-16**
FECHA INGRESO:	**miércoles, 26 de febrero de 2025**	**LINEA**	**DL650**
PLACA VEHÍCULO	**LHC75F**	**MODELO**	**2025**
KILOMETRAJE	**9.206**	**OT MS**	**1100958**
	REQUERIMIENTO No.	**M2048-25-LHC75F-8706-C**	**Carlos**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO E INSUMOS Y LUBRICANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	RP_SUZ_09	PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	$ 544.500,00	$ 544.500,00	$ 544.500,00
2	69100-06830	PASTILLAS FRENO TRASERAS	1	$ 299.160,00	$ 299.160,00	$ 299.160,00
3	09106-08074	TORNILLO BASE MALETERO 8-40	2	$ 7.058,82	$ 14.117,65	$ 14.117,65
		REPUESTOS E INSUMOS		**$ 850.718,82**	**$ 857.777,65**	**$ 857.777,65**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION MANO OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	MO_SUZ_08	CAMBIO PASTILLAS FRENO DELANTERO	2	$ 25.900,00	$ 51.800,00	$ 51.800,00
2	MO_SUZ_09	CAMBIO PASTILLAS FRENO TRASERA	1	$ 32.400,00	$ 32.400,00	$ 32.400,00
3	MO_SUZ_00_NO_ESP	EXTRACCION TORNILLOS BASE	1	$ 54.200,00	$ 54.200,00	$ 54.200,00
4	MO_SUZ_00_ESP	SOLDADURA SOPORTE MALETERO EN CHASIS	3,1	$ 64.700,00	$ 200.570,00	$ 200.570,00
		MANO DE OBRA		**$ 177.200,00**	**$ 338.970,00**	**$ 338.970,00**

Nota: La presente cotizacion tiene una validez de 30 dias calendario, los precios pueden variar, se pueden presentar adicionales al momento de la ejecucion del trabajo autorizado los cuales se notificaran. Se otorgara por el servicio de suministro de repuestos y mano de obra garantía de 6 meses.

SUBTOTAL	**$ 1.196.747,65**
IVA 19%	**$ 227.382,05**
TOTAL	**$ 1.424.129,70**

MOTO SPEED NL S.A.S
Telefonos: 8052515 - 310 8470328
Cra 43 No. 12B- 05 Barrio Gorgonzola- Puente Aranda
Email: contratos.motospeed@gmail.com

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M2048-25-LHC75F-8706-C

3 mensajes

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 13 de febrero de 2025, 5:50 p.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Parque Automotor Corte Suprema de Justicia <parqueautomotor@cortesuprema.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2048-25-LHC75F-8706-C del vehículo de placa LHC75F asignado a (el/la) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM TIPO_MANTENIMIENTO

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/145_2023_MotoSpeed

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

MANTENIMIENTO LHC75F-FIRMADOO.pdf
988K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
357K

Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co> 14 de febrero de 2025, 2:51 p.m.

Para: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila

Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Parque Automotor Corte Suprema de Justicia <parqueautomotor@cortesuprema.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2048-25-LHC75F-8706-C del vehículo de placa LHC75F asignado a (el/la) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
CAMBIO DE PASTILLAS TRASERAS	CORRECTIVO
CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS	CORRECTIVO
AJUSTE DE BAUL	CORRECTIVO

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.

Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/145_2023_MotoSpeed

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ING JULIO MOTTA BETANCOURT
Profesional Universitario
Sección Transportes
División de Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No. 27-18 Edificio Banco Itaú
Teléfonos: 3127011 Ext 7227 - 3102572261

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de febrero de 2025 17:50
Para: contratos.motospeed@gmail.com <contratos.motospeed@gmail.com>; almacen.motospeed2@gmail.com <almacen.motospeed2@gmail.com>; Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>; Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Parque Automotor Corte Suprema de Justicia

<parqueautomotor@cortesuprema.gov.co>
Asunto: M2048-25-LHC75F-8706-C

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2048-25-LHC75F-8706-C del vehículo de placa LHC75F asignado a (el/la) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM TIPO_MANTENIMIENTO

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/145_2023_MotoSpeed

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

Solicitud de Mantenimiento.pdf
357K

MANTENIMIENTO LHC75F-FIRMADOO.pdf
988K

MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com> 27 de febrero de 2025, 1:19 p.m.
Para: Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Parque Automotor Corte Suprema de Justicia <parqueautomotor@cortesuprema.gov.co>

Buenas tardes Ing adjunto cotizacion para su revision y aprobación.

Cordialmente
[Texto citado oculto]
--
DIANA BARRIOS.
Supervisora de Contratos.
MOTO SPEED NL SAS.
Tel: 8052515 Ext: 604
Cel: 314 4352210

03-16 LHC75F.xlsx
1839K

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Coordinación Administrativa

CÓDIGO	GRF-003	**ELABORÓ** Gestión de Recursos	**REVISÓ** Líder del Proceso	**APROBÓ** Comité del SIG
VERSIÓN	02	**FECHA** 12/08/2015	**FECHA** 18/06/2015	**FECHA** 05/10/2016

FORMATO MANTENIMIENTO PREVENTIVO N° 45

Bogotá D.C. 06 Febrero 2025

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Sírvase autorizar el servicio de mantenimiento preventivo para el vehículo de las siguientes características:

PLACA: LHC-75F **MARCA:** SUZUKI **MODELO:** 2022 **COLOR:** Amarillo

AL SERVICIO DEL DR. (A): HUGO QUINTERO BERNATE

KILOMETRAJE: 8706 **A LA FECHA:** 06 de Febrero 2025
EN EL SIGUIENTE ORDEN:

MARQUE CON UNA X	**Si**	**No**
1. Cambio de aceite	X	
2. Filtro de aceite	X	
3. Filtro de aire	X	
4. Filtro de gasolina		
5. Alineación		
6. Balanceo		
7. Engrase general	X	
8. Nivelar aceite motor por consumo	X	

NOTA: El lavado general o de motor solo se autoriza en el cambio de aceite [X]

JEFE INMEDIATO:
NOMBRE: HUGO QUINTERO BERNATE
C.C. 346280
FIRMA:

CONDUCTOR:
NOMBRE: CRISTIAN CAMILO SUAREZ BLANCO
C.C. 1022368638
FIRMA:

ALEXANDRA CLAVIJO FERNÁNDEZ
Coordinadora Administrativa

Vo Bo. Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Espacio para uso exclusivo dirección ejecutiva de Administración Judicial

Señores Taller:
Sírvase cotizar y autorizar el trabajo relacionado en los numerales_____

Favor citar este número de requerimiento:_____

Jefe de Sección Transporte DEAJ.

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Coordinación Administrativa

CÓDIGO	GRF-002	**ELABORÓ** Coordinación Administrativa	**REVISÓ** Líder del Proceso	**APROBÒ** Comité de SIG
VERSIÓN	02	**FECHA** 12/08/2016	**FECHA** 22/08/2016	**FECHA** 05/10/2016

FORMATO MANTENIMIENTO CORRECTIVO N° 60

REQUERIMIENTO PARA MANTENIMIENTO DE LA RAMA JUDICIAL

AUTOMOVILES_____ **MOTOS** X

Bogotá D.C., 06 Febrero 2025

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Sírvase autorizar el servicio de mantenimiento correctivo e integral para el vehículo de las siguientes características:

PLACA: LHC-75F **MARCA:** SUZUKI **MODELO:** 2022 **COLOR:** Amarillo

KILOMETRAJE: 8706 **FECHA:** 06-02-2025

AL SERVICIO DEL DOCTOR (A):_____

1. Reparacion Tornilleria Cajon
2. Pastillas de Freno delantero y Trasero
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

JEFE INMEDIATO:

NOMBRE: HUGO QUINTERO BERNATE

C.C. 3462800

FIRMA:

CONDUCTOR

NOMBRE: CRISTIAN CAMILO SUAREZ BLANCO

C.C.: 1022368638

FIRMA:

ALEXANDRA CLAVIJO FERNÁNDEZ
Coordinadora Administrativa
Vo. Bo. Coordinador Administrativo
Corte Suprema de Justicia

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Señores Taller:
Sírvase cotizar y realizar el trabajo relacionado en los numerales_____.

Favor cite este número de requerimiento._____.

AUTORIZA:

_____
Jefe de Sección Transporte DEAJ.